



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055 2017 00812 00

Clase de Proceso: Ejecutivo.
Demandante: Mahe Natural Shipping S.A.S.
Demandado(a): Wide Logistics Ltda. y Lina Fernanda Nieto.

Atendiendo lo solicitado por el curador *ad-litem*, GUSTAVO ALBERTO TAMAYO TAMAYO en el escrito que se avista en el numeral 37 de la carpeta digital, por secretaría, entréguese los dineros por concepto de gastos de curaduría señalados en auto del 12 de julio de 2021 por la suma de **\$250.000,00** (num. 17, e.d.). Déjense las constancias del caso.

Teniendo en cuenta la liquidación de costas que militan en el numeral 38 expediente digital, practicada por la secretaría y por estar ajustada a derecho, con fundamento en el numeral 1º del canon 366 del Código General del Proceso esta Juzgadora procede a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f11d2c897fa84f45b1363757c9263eec66804055fb56b058d48b4caf699f8dc**

Documento generado en 16/12/2022 12:54:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>